

BANDO RECAUDACIÓN MUNICIPAL

D. Roberto Canencia Castro, Alcalde-Presidente del
Ayuntamiento de Alameda del Valle (Madrid),

HACE SABER:

Mediante el presente se pone en conocimiento de los vecinos/as contribuyentes que ha habido un error en el tipo de gravamen del **Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana**. Se ruega no pagar este recibo que se ha enviado a cada contribuyente.

Detectado el error se ha informado a los servicios de recaudación de este Ayuntamiento para que los vuelvan a emitir de nuevo, con el tipo de gravamen aplicable a los bienes inmuebles de naturaleza urbana del 0,5% como en años anteriores.

Los contribuyentes que ya lo hayan abonado que lo comuniquen al Ayuntamiento para devolver la parte proporcional.

Sentimos las molestias.



